

PROYECTO DE PLAZA JARDÍN EN EL ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO, VINARÒS

Camilla Mileto, Fernando Vegas López-Manzanares, M. Soledad García Sáez, Fco. Javier Gómez Patrocinio
Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio, Universitat Politècnica de València

Autor de contacto: Camilla Mileto, cami2@cpa.upv.es

RESUMEN: *La localidad castellanense de Vinaròs contaba en su núcleo urbano hasta 2001 con un convento franciscano del siglo XVII, si bien había sufrido múltiples transformaciones a lo largo de los años. Tras la demolición del conjunto, actualmente sólo permanece en pie parte del muro norte de la iglesia y es visible parte del pavimento interior de la misma. Además, quedan en el recinto cinco palmeras de las cuales dos están protegidas. El resto del espacio fue asfaltado para convertirlo en aparcamiento O.R.A., y actualmente cuenta con un asfaltado en malas condiciones. Con la intención de convertir el recinto en un espacio ajardinado de uso público, el ayuntamiento de Vinaròs encargó a Fernando Vegas y Camilla Mileto la realización del proyecto de rehabilitación de la zona. Teniendo en cuenta que el lugar de actuación se encuentra en el solar que ocupaba hasta 2001 el convento de San Francisco, se parte de la base de que, tras el levantado de la actual capa de asfalto, aparecerán restos de la traza del mismo, restos que se conservarán y rehabilitarán para recuperar la memoria histórica de la localidad de modo que se pueda entender y hacer presente a toda la población. Se trata así de recuperar para los habitantes un espacio de la localidad que forma parte de su historia, adaptándolo a las necesidades actuales sin olvidar los avatares pasados.*

PALABRAS CLAVE: Rehabilitación, convento, plaza, jardín, Vinaròs

1. INTRODUCCIÓN

Tras las múltiples vicisitudes sufridas por el convento de los franciscanos de Vinaròs que culminaron con su conversión en aparcamiento público, en el año 2014 el ayuntamiento de la localidad encargó a Fernando Vegas y Camilla Mileto la elaboración de un proyecto de rehabilitación del lugar con la intención de recuperar en la medida de lo posible las ruinas del conjunto formado por la iglesia y el convento originales y convertirlo en espacio ajardinado de uso público, recuperando en cierto modo este fragmento de historia de la localidad.

2. EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO EN VINARÒS

La ciudad de Vinaròs es una localidad costera de la provincia de Castellón cuya consolidación como tal puede considerarse que se inicia a partir de 1241, año en que le fue concedida la carta puebla. Sin embargo, no fue hasta el siglo XVI cuando se estableció en ella el primer convento, el de los agustinos, y ya en el siglo XVII el que nos ocupa, el convento de los franciscanos.

Ubicado en uno de los nuevos arrabales extramuros de la villa surgidos a raíz de la necesidad de espacio derivada del crecimiento económico, el conjunto conventual sirvió de elemento dinamizador del crecimiento urbano de la localidad en la dirección del camino de Benicarló, actual calle de San Francisco.

El 19 de junio de 1662 se bendijo la iglesia del conjunto conventual. El nuevo convento e iglesia atrajeron a

gran cantidad de feligreses que llenaban el templo en todas las celebraciones. Y así, pronto el nuevo templo sirvió como lugar de enterramiento para los vinarocenses más y menos ilustres.



Figura 1. Imagen del convento de San Francisco. Colección J. Simó

A raíz de la desamortización de Mendizábal, el convento pasa a ser de propiedad municipal. En 1841 el Ayuntamiento de Vinaròs solicita el edificio para su uso como cárcel pública, lo que le fue finalmente concedido el 14 de febrero de 1843 a condición de que fuera habilitado para tal uso en el plazo máximo de 6 meses; en caso contrario, la concesión quedaría anulada. Tras diversos conflictos para lograr llevar a cabo las obras de reforma necesarias, aparentemente el convento de San Francisco no volvió a manos del Estado.

En 1867 se instaló en el convento el hospital atendido por las Hermanas de la Consolación. Tiempo después, éste se trasladó para dar cabida en el convento de San Francisco a un cuartel para un Batallón, si bien poco después se volvió a habilitar como hospital de nuevo ante el brote de cólera sobrevenido en 1885.

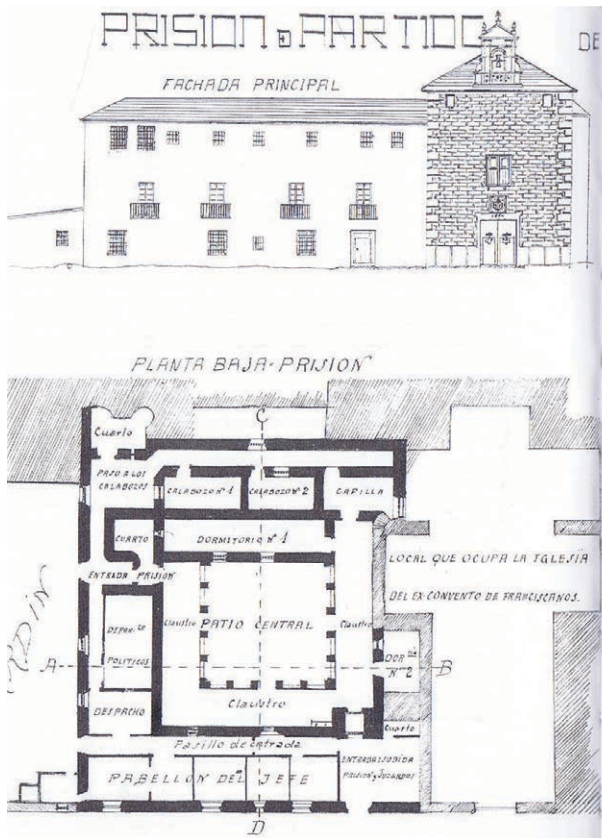


Figura 2. Planos de 1935 del recinto como cárcel (Archivo Histórico Municipal)

De 1894, momento en que el recinto del convento original estaba ocupado por el hospital municipal, el juzgado y las cárceles, es la descripción del Dr. Romualdo Vizcarro que da una idea de los cambios sufridos en la morfología del edificio para adaptarse a los nuevos usos. El mismo autor nos da también indicaciones de su estado general de conservación:

Forma parte del local dos dormitorios adosados a las paredes del claustro y dos calabozos. Todos estos departamentos como el resto del edificio se encuentran en envidiables condiciones de limpieza.

[...]

En resumen, el local puede calificarse de aceptable si lo comparamos con las construcciones antiguas que existen en España destinadas a este objeto. Pero tiene los graves inconvenientes que ofrece la vida común de los presos y cuya

demostración por conocida de todos huelga en este trabajo.

(Vizcarro Prats, Romualdo. Vinaròs 1894. Associació Amics de Vinaròs, 2005, p. 172)

Al inicio de la Guerra Civil, el templo de San Francisco, al igual que otros tantos, fue saqueado, quedando en pie únicamente las cuatro paredes del recinto.

Tras la guerra, en julio de 1939, se iniciaron las obras para volver a habilitar el convento de San Francisco como hospital, y en 1953 se transformaron las instalaciones para acoger el Centro Maternal de Vinaròs, quedando sólo una pequeña parte destinada a hospital.

Más adelante sirvió de cárceles del partido y de Juzgados hasta 1957. El 19 de noviembre de 1975 se produjo un incendio en la iglesia que no produjo daños estructurales. Sólo cinco años después del incendio se demuele el coro de la misma para convertir el recinto en Auditorio Municipal. Además, servirá también para custodiar los pasos de Semana Santa, pasos que no cabían por la puerta de la iglesia, por lo que, además de derribar el coro, hubo que aumentar la altura de dicha puerta, retirando el escudo de los Noguera-Navarro que allí se encontraba.

A lo largo de los años el conjunto también fue empleado como Ayuntamiento, sede de la Policía local, sede de la OJE, calabozos y edificio para Servicios Sociales. Ligados a este último uso se construyeron apartamentos en la parte trasera del convento.



Figura 3. Daños en la iglesia tras el incendio de 1975 (Imagen S. Albiol)



Figura 4. Hundimiento de la techumbre de la iglesia en 1993. (Imagen R. Redó)

Tras la caída parcial de la techumbre debido a la falta de uso y mantenimiento del conjunto, la iglesia de San Francisco fue declarada en riesgo de ruina inminente por Decreto de la Alcaldía de 23 de septiembre de 1993. El 4 de octubre de 1999 se aprueba el proyecto de derribo del antiguo convento de San Francisco que fue finalmente demolido el 21 de abril de 2001.



Figura 5. Derribo de la iglesia y convento en 2001 (Imagen S. Albiol)

3. ESTADO ACTUAL

Actualmente el espacio ocupado originalmente por el convento y la iglesia se encuentra asfaltado y está destinado a aparcamiento O.R.A. al que se accede desde la calle Hospital y con salida a la calle de San Francisco. El estado de conservación del firme es inadecuado, con múltiples desniveles y baches considerables en los que se acumula el agua de lluvia.

Del conjunto original sólo queda en pie parte del muro norte de la iglesia y es visible parte del pavimento interior de la misma. El muro se encuentra también en mal estado de conservación, con múltiples grafitis y desconchados de diversa magnitud en el revestimiento. En zonas de la parte más alta se pueden apreciar algunos restos de las antiguas pinturas, así como cabezas de vigas de madera e incluso el arranque de alguna de las bóvedas de ladrillo de cubrición originales. En general, se trata de elementos interiores expuestos a la intemperie, por lo que presentan un nivel de degradación que debe frenarse.

En cuanto al pavimento interior de la iglesia que se conserva visible, se trata de un suelo de baldosa hidráulica en damero blanco y negro que se encuentra igualmente en mal estado de conservación, tanto por el hecho de ser un pavimento interior expuesto al exterior como probablemente por el efecto que tuvo sobre él la demolición de la iglesia, así como por el hecho de encontrarse a una cota inferior respecto a la zona asfaltada destinada a aparcamiento, de manera que el agua de lluvia no encuentra modo de evacuar y queda acumulada sobre el pavimento histórico. Además, ha crecido en el interior de la iglesia abundante vegetación, e incluso palmeras ya de cierta consideración que no hacen sino contribuir a la degradación del conjunto levantando el pavimento y aumentar el aspecto de dejadez y abandono.

En el crucero del templo se puede ver el acceso a una cripta enterrada que ha sido cubierto con hormigón, por lo que se desconoce si se conserva la losa de cierre original, además de ser imposible acceder a la cripta. Existen planos históricos que indican que se trata de un espacio en forma de cruz latina de tamaño considerable, pero se desconoce por completo su estado de conservación.

Se acumulan en un rincón junto a las palmeras sillares de distinto tamaño y diversa factura provenientes de diferentes partes de la demolición.

No todas las piezas de sillería quedaron apiladas en el recinto de la iglesia, sino que una parte importante se trasladó al almacén municipal. Entre las piezas trasladadas se incluyen doce lápidas funerarias de distintos tamaños y épocas que se situaban en el acceso a la iglesia. Algunas de ellas se encuentran enteras

mientras que otras están fragmentadas en varias piezas; sólo en algunas de las lápidas son legibles las inscripciones correspondientes.

Por otra parte, el escudo que se situaba sobre la puerta de acceso y que fue retirado para aumentar el tamaño de la misma está expuesto en otra plaza de la localidad de Vinaròs.

En la parte este del solar, junto a la calle San Francisco, permanecen en pie cinco palmeras, dos de las cuales, las de mayor altura, están protegidas. También en esta misma zona se conserva el murete de cierre del recinto, si bien se trata de un elemento de factura más bien reciente.



Figura 6. Estado actual del conjunto

4. PROYECTO

Tras la polémica demolición del conjunto formado por la iglesia y convento de San Francisco en Vinaròs el solar fue convertido en plaza destinada a aparcamiento. En el año 2014 el ayuntamiento de la localidad formaliza la decisión de recuperar el espacio como lugar de uso y disfrute de los vecinos y a este fin encarga la elaboración de un proyecto a los arquitectos Fernando Vegas y Camilla Mileto.

El jardín de San Francisco nace sobre los restos arqueológicos del antiguo convento homónimo originario del siglo XVII, con la intención de evocar tanto la memoria histórica del edificio como de los huertos y jardines que lo rodeaban y devolverle la dignidad al lugar, al tiempo que convirtiéndolo en un lugar de encuentro, solaz y esparcimiento, recuperando un espacio vivo para la comunidad.

El proyecto supone un gran reto en diversos aspectos, puesto que son muchos los condicionantes a tener en cuenta.

Por una parte hay que considerar los requisitos para el espacio que plantea el Ayuntamiento a nivel de uso.

Debe tratarse de un espacio ajardinado que incluya una plaza y zona donde poder organizar espectáculos o eventos. La intención es dotar de una zona verde y un espacio polivalente para uso y disfrute de los vecinos.

Por otra parte, no debe olvidarse la necesidad de recuperar la memoria de la iglesia y convento que ocupaban el lugar y poner en valor los restos existentes, así como los que puedan aparecer tras proceder al levantado cuidadoso del asfaltado. Es requisito de proyecto también el mantener la vegetación, tanto las palmeras protegidas como las que han crecido espontáneamente en el lugar, pudiendo transplantar estas últimas.

Por el uso planteado, la plaza jardín será, evidentemente, un espacio exclusivamente peatonal. En caso necesario, la zona destinada a “escenario” para las eventuales actuaciones al aire libre es accesible a vehículos desde la calle Santa Bárbara, pero los vehículos no accederán a la plaza propiamente dicha.

Teniendo en cuenta que el lugar de actuación se encuentra en el solar que ocupaba hasta 2001 el complejo formado por el convento y la iglesia de San Francisco, se parte de la base de que, tras la excavación, que tendrá que ser extremadamente delicada, aparecerán restos de la traza del mismo, si bien se desconoce el estado de conservación y la altura que pueden alcanzar. El proyecto propone la conservación, consolidación y rehabilitación de dichos restos para recuperar la memoria histórica de la localidad. Se trata de recuperar las trazas principales de la edificación de manera que se pueda evocar la presencia del conjunto histórico.

En función del estado de los restos hallados, la forma de actuación sobre los mismos variará. Así, si las trazas tienen una altura y una entidad suficiente, se consolidarán adecuadamente de manera que se detenga su degradación y se asegure su adecuada conservación. En caso de que los restos que surjan tras la excavación sean menores o meras trazas, será necesario recomponer la huella de los muros, lo cual se hará con los restos del propio convento que vayan apareciendo sueltos en la excavación, así como con los restos que se trasladaron al almacén municipal. De esta manera puede decirse que el convento vuelve en cierto modo a su lugar.

Estos tramos de muro recompuestos se levantarán hasta una altura adecuada para servir de asiento en las distintas zonas. Se levantará también el muro de la cabecera de la iglesia, que albergará las lápidas restauradas de manera que estas vuelvan a integrarse en el conjunto, pero no en el suelo como estaban originalmente, ya que sufrirían un desgaste excesivo que requeriría un gran mantenimiento.

Se conserva también la parte del muro de la fachada norte de la iglesia que permanece en pie, que se

limpiará, consolidará y rehabilitará, adaptándose una zona para su uso como auditorio. Será necesario limpiar los grafitis y suciedad de las distintas superficies, así como consolidar los enlucidos y restos pictóricos de la cara interior del muro. Se plantea la necesidad de proteger la escalerilla de acceso al púlpito que se ubica en el muro norte para evitar daños e incidentes.

El espacio alrededor de las trazas del convento y la iglesia propiamente dichos se ajardinará con césped resistente de modo que pueda ser una zona vivida. Este jardín se ejecutará respetando las cotas de las aceras perimetrales con las pendientes necesarias que ello implique, fácilmente asumibles en una zona ajardinada. Se provee a la localidad de un espacio verde para uso y disfrute de la población en general y se recupera la memoria histórica del lugar gracias al tratamiento dado a la ruina.

Las grandes palmeras existentes se conservan y se trasplantarán el resto de palmeras menores. Además, se plantarán nuevas palmeras, así como árboles autóctonos en la zona sur de la parcela de manera que proyecten la necesaria sombra para favorecer el disfrute del jardín. Estas palmeras y árboles tendrán diferentes alturas de manera que el juego de niveles introduzca dinamismo en el conjunto.

El interior del convento y la iglesia serán los únicos espacios pavimentados. Se empleará piedra local tanto para las aceras como para los espacios interiores, si bien de forma diferente. Así, en el espacio que ocupaba el convento las piezas serán de tamaño libre y se colocarán con junta abierta, es decir, separadas entre sí, de manera que la vegetación pueda crecer libremente entre ellas. Esta misma lógica será la que se seguirá en la pavimentación de los caminos de acceso. El espacio entre las juntas de determinados recorridos se colmatará con listones de madera para garantizar la accesibilidad del recinto, creando un recorrido plano y con garantías sin la discontinuidad de la vegetación entre las piezas de pavimento. Del mismo modo, se han estudiado las pendientes de la plaza para que en ningún caso superen las establecidas para recorridos accesibles.

En cuanto al espacio interior de la iglesia, el pavimento estará formado por piezas de la misma piedra local pero de tamaño regular dispuestas transversalmente a las piezas del claustro. Se dispondrán líneas de piezas de mayor tamaño en la proyección de los arcos perpiños y formeros que definían las bóvedas de crucería que cerraban la iglesia. En el crucero, la traza se adapta al

acceso existente a la cripta, que se cerrará con piezas de gran tamaño, las originales si se encuentran bajo la capa de hormigón que actualmente lo cubre.

La zona norte del crucero que queda resguardada por el muro que sigue en pie es la destinada a albergar las actividades y espectáculos.

Se renovará el sistema de alumbrado público existente, se instalará la necesaria red de riego y se dotará de la posibilidad de conexión a la red eléctrica para las actividades a desarrollar, todo ello integrado en el proyecto de manera que no destaque sobre la ruina recuperada. Asimismo, se dispondrá un cartel explicativo de la historia del lugar.

5. CONCLUSIONES

El proyecto de transformar la actual explanada del aparcamiento en un jardín que evocara la memoria del convento y la iglesia de San Francisco que ocupaban el espacio desde el siglo XVII hasta 2001 se presentó como un gran reto, tanto por la escasa huella que de ellos permanece actualmente como por la diversidad de opiniones existentes respecto al uso de dicho espacio.

Podemos afirmar que se trata de un encargo con un alto grado de incertidumbre, pues se desconoce por completo los restos que permanecen bajo el asfaltado y que aparecerán tras el escarificado del mismo, por lo que la obra deberá ir adaptándose a la nueva realidad que vaya surgiendo a medida que avancen los trabajos.

La plaza-jardín consistirá en un gran espacio verde en el que destacará la traza del monumento. En el proyecto no se ha tratado tanto de reconstruir la edificación desaparecida, sino de evocar su presencia para que perviva en la memoria colectiva, devolviendo en cierto modo a la localidad un monumento desaparecido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bover Puig, J., (2006). Los conventos de agustinos y franciscanos de Vinaròs. Ed. Associació Cultural "Amics de Vinaròs". Vinaròs.
- Baila Pallarés, M. A., (2012). Los conventos de Vinaròs. Fundaciones, conflictos y frustraciones. Ed. Associació Cultural "Amics de Vinaròs". Vinaròs.

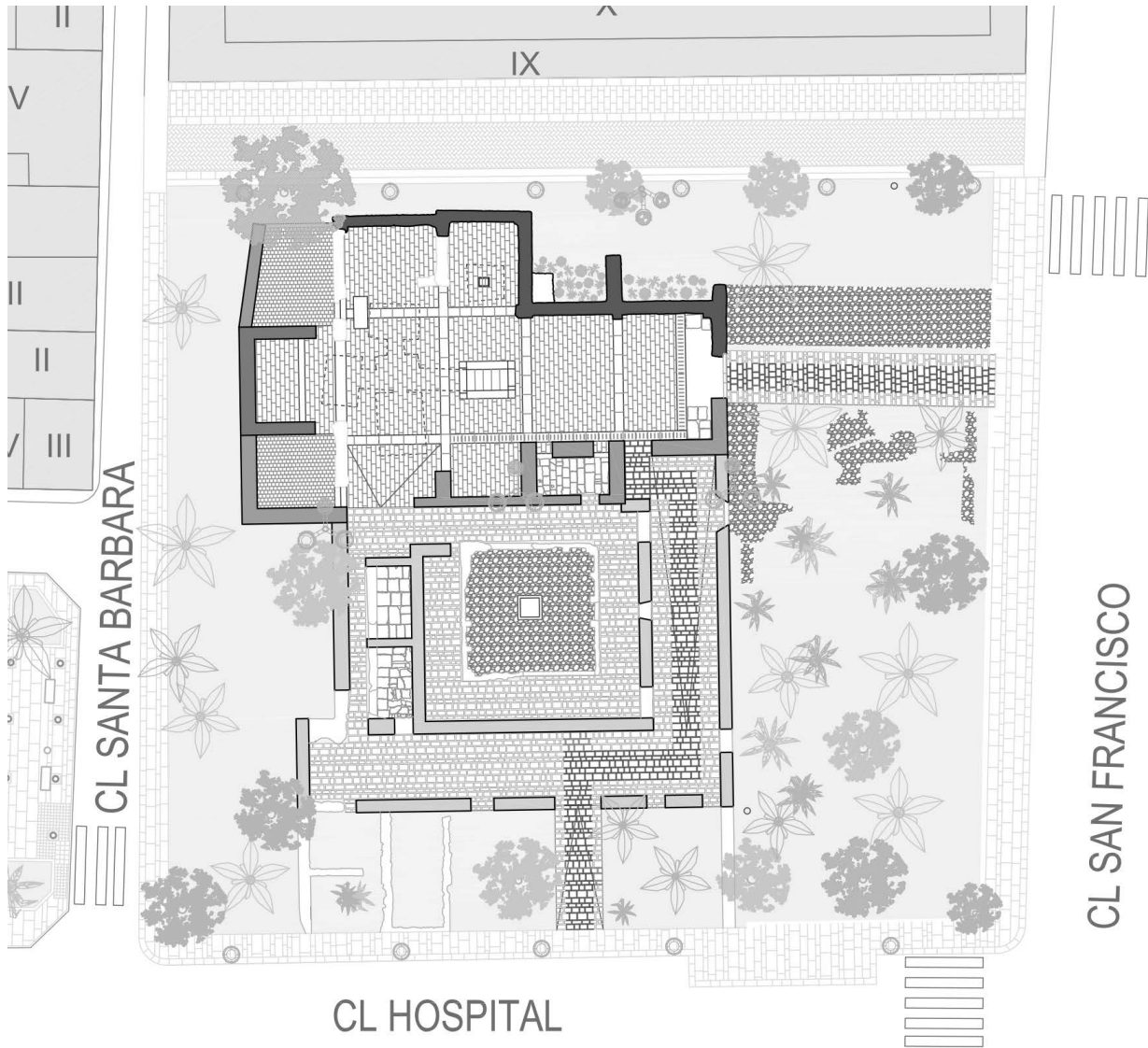


Figura 7. Planta de proyecto

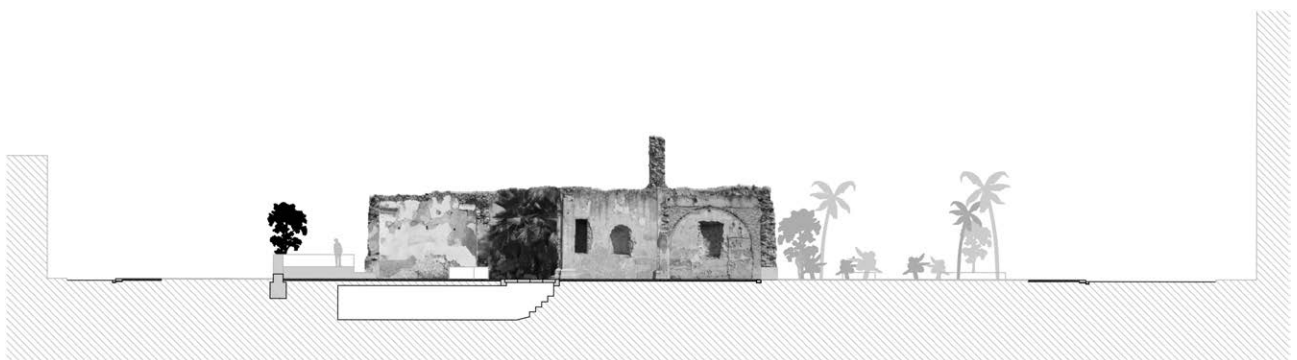


Figura 8. Sección de proyecto